



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 03 de julio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00305-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Directores (as) de las instituciones públicas, de convenio y privadas UGEL 07

Presente.-

Asunto: AMPLIACIÓN DE LA ETAPA PRELIMINAR DE LA XXII JORNADA DE DIBUJO Y PINTURA "CUIDEMOS LA VIDA" QUE ORGANIZA LA ONG LUZ ÁMBAR.

Referencia: Carta N° 036-2024-ONGLA-P, de fecha 13 de junio de 2024
Convenio N°00026-2023 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y la ONG Luz Ámbar.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la ONG LUZ AMBAR solicita ampliación de la etapa preliminar de la XXII Jornada de Dibujo y Pintura "Cuidemos la Vida", considerando la necesidad de lograr mayor participación de los escolares.

Al respecto, se le informa que la etapa preliminar de la mencionada Jornada se prolongará hasta el viernes, 12 de julio de 2024.

Asimismo, se anexa al presente oficio el Convenio N°00026-2023 de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y la ONG Luz Ámbar, donde encontrara las bases del citado concurso.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
AMC/ESP.SEC

EXPEDIENTE: MPD2024-EXT-0288445 CLAVE: 16CF47

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125